



This document has been produced with the financial support of the Rights, Equality & Citizenship Programme of the European Union



**Local Entities Against Racism
(LEARN)
Red de Entidades Locales contra el Racismo**

REC-AG-2020 / REC-RRAC-RACI-AG-2020

**Coordinación del proyecto: Secretaría de Estado de Migraciones-
Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE)
WP 2: Buenas prácticas, estudio comparado**

RESUMEN EJECUTIVO

**Planes, programas o políticas locales en materia de lucha
contra el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de
intolerancia**

Autores: Spora Sinergies SCCL

Barcelona, 29 de octubre de 2021

“Esta publicación ha sido producida con el apoyo financiero del programa Rights, Equality & Citizenship de la Unión Europea. Los contenidos de esta publicación son responsabilidad de los socios del proyecto LEARN y no reflejan las opiniones de la Comisión Europea”

En el último trimestre de 2019, desde el Observatorio español del racismo y la xenofobia (OBERAXE) de la Secretaría de Estado de Migraciones, en colaboración con la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)**, se llevó a cabo un estudio para identificar los planes, programas o actuaciones de las Comunidades Autónomas y Administraciones Locales sobre políticas públicas en materia de integración de inmigrantes, gestión de la diversidad, igualdad de trato y lucha contra el racismo y la xenofobia, que puedan servir de modelos de referencia o que constituyan casos de éxito.

Para la realización del estudio se seleccionaron 178 entidades locales, que representan el 2,20% del total de municipios de España y acogen al 59,5% de la población de origen extranjero empadronada en nuestro país. Una de las principales conclusiones del estudio fue la **constatación de la ausencia de planes, programas o políticas locales en materia de lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia**, en el 96% de los municipios estudiados. Este vacío de acciones se suma a la necesidad, confirmada por la mayoría de los municipios, de formación en estas materias y conocimiento de los recursos, protocolos de atención a víctimas, registro de incidentes, legislación vigente, etc.

Es en este marco general en el que se inserta el Proyecto LEARN o *Local Entities against racism network*, que dio comienzo el 18 de febrero de 2021, financiado por el Programa RIGHTS, EQUALITY AND CITIZENSHIP de la Comisión Europea en la convocatoria ACTION GRANTS 2020. En esta ocasión el proyecto coordinado por la Secretaría de Estado de Migraciones- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) ha contado con la participación en calidad de socios del proyecto, con la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, la Policía Municipal de Madrid, la Diputación de Barcelona y el acompañamiento de la consultora en diversidad CIDALIA.

El objetivo general del proyecto LEARN es mejorar las capacidades de las Entidades Locales para favorecer la inclusión social de todos los ciudadanos garantizando la igualdad de trato y la no discriminación. Este objetivo general se alcanza a partir del cumplimiento de tres objetivos específicos:

- Construir un “modelo” de estructura municipal referente (**Antenas**) para la gestión de la diversidad y la lucha contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y otras formas de intolerancia asociada.
- Crear de **una red de aprendizaje e intercambio** mutuo de Entidades Locales por la inclusión social y la igualdad de trato y contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y la intolerancia asociada.
- Generar un conjunto de **lecciones aprendidas** que puedan transferirse a otros municipios, tanto españoles, como europeos.

Para dar contenido al proyecto se recogieron e identificaron buenas prácticas o experiencias destacables que están desarrollando las Administraciones Locales en materia de lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia a partir de un **formulario on-line**.

Como resultado de la aplicación de diferentes criterios metodológicos, se identificaron un total de 214 municipios ubicados en 39 provincias y distribuidos por la totalidad de las comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas (mapa 1). A todos ellos se les envió la encuesta en línea.

Mapa 1. Número de municipios seleccionados para el estudio según su distribución por provincias



Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

La primera conclusión a la que permite llegar el análisis realizado respecto a las experiencias recibidas es que un gran número de proyectos y programas de los municipios que han dado respuesta al formulario se centran en las **campañas de formación de agentes antirumores**. De hecho, como se ha podido observar en el análisis de los datos, la mayoría de las experiencias analizadas se focalizan en la **prevención y sensibilización** y en el ámbito de la **convivencia**.

En segundo lugar, se observa poco arraigo de la cultura del **seguimiento y la evaluación**. Pocos de los proyectos y programas analizados, disponen de sistemas de indicadores para la evaluación con objetivos cuantificables, que permitan estimar el impacto de las acciones que se desarrollan, y garanticen una revisión de los proyectos para poder realizar modificaciones y cambios, si son pertinentes.

En este sentido, tampoco se integra de forma clara en la mayoría de los proyectos analizados el **enfoque transversal de género**. En pocos casos, la perspectiva teórica se transforma y materializa en acciones concretas.

En tercer lugar, se detecta que la mayoría de las experiencias analizadas dispone de sistemas de **colaboración institucional** con otras administraciones y organismos. El indicador objetivo de coordinación ha obtenido buenos resultados y, de hecho, una de las herramientas y/o metodologías más usadas es la **coordinación y transversalidad**.

En esta misma línea, es positivo también que otra de las herramientas y/o metodologías con las que más se trabaja sea la **participación de la comunidad**. La mayoría de las

experiencias analizadas dispone de mecanismos para la participación ciudadana, la creación de redes y el fortalecimiento de la comunidad. Este es también uno de los elementos que tiene a garantizar que estemos delante de una **buena práctica**.

En cuanto a la innovación, incorporación de nuevas funciones, cambios en la cultura organizativa y elementos de mejora cabe destacar los siguientes elementos:

1. Las experiencias centradas en la **formación de agentes de la policía local** para mejorar los procesos de atención y acompañamiento en el caso de agresiones o abusos por motivos raciales o étnicos, o delitos de odio. Las experiencias recibidas en este sentido apuntan a resultados positivos, y a una relativa sencilla replicabilidad.
2. Las metodologías centradas en **procesos de desarrollo comunitario** contribuyen a la implicación y participación activa de la ciudadanía en el desarrollo de los proyectos y programas, generando redes entre la administración y la ciudadanía y fortaleciendo la comunidad.
3. Los proyectos centrados en el **acompañamiento** a las personas migradas respecto a **procesos administrativos y/o realización de trámites** parecen obtener buenos resultados respecto a su impacto y contribuye a incrementar los derechos de ciudadanía de todas las personas.
4. Por último, los proyectos basados en la **detección** y la realización de diagnósticos sociales y de contexto, pueden ser interesantes en la línea de contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencias.

Para finalizar, vale la pena mencionar aquellos aspectos que se ha detectado que son estructurales para el despliegue de actuaciones destacables. Es decir, aquellos aspectos que se han identificado como necesarios para conseguir desarrollar experiencias innovadoras:

- Gozar de una **estructura municipal** sólida que acompañe y de cobertura al proyecto. Disponiendo de recursos humanos y económicos.
- Trabajar desde la **coordinación y transversalidad**, por un lado, entre las distintas áreas o departamentos municipales y, por otro lado, con entidades y organismos externos, tanto a nivel institucional como a nivel de ciudadanía.
- Disponer de métodos de **seguimiento y evaluación**, que permitan medir el impacto del proyecto y detectar si se están dando carencias de algún tipo en el desarrollo de los procesos y acciones del programa que no permiten obtener los resultados deseados.
- Apoyarse en la **planificación y el desarrollo integral**, de modo que se establezcan un conjunto de pasos ordenados racionalmente y relacionados entre sí, para conseguir los resultados deseados.
- Contar con **metodologías de trabajo** transversales, que impliquen el uso de distintas herramientas con el fin de desarrollar acciones y procesos necesarios. Estas metodologías ayudan cumplir con de los pasos planificados para la consecución de los resultados.